



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-005- 2020-00063-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 245 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ART. 65 LEY 20 80 DE 2021, 353 Y 110 DEL CGP, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO-SECRETARIA-TRASLADOS LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO - QUEJA
EJECUTANTE: VIDAL EDUARDO CARDONA MARTÍNEZ Y OTROS
EJECUTADO: ESE HOSPITAL MISERICORDIA CALARCÁ
COMPAÑÍA SEGUROS LA PREVISORA SA

EL EJECUTADO interpone recurso de reposición en subsidio de queja contra auto que negó la apelación de la providencia que condenó en costas. Disponible en el link:

Link expediente Samai:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630013333005202000063016300133

Link expediente One Drive:

[SA63001333300520200006301](https://onedrive.live.com/?id=SA63001333300520200006301)

Quedará a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 353 del C.G.P.) En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201 a la ley 1437 de 2011 la presente lista hoy, veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 22, 23 y 26 de febrero de 2024

Inhábiles: 24 y 25 de febrero de 2024

Armenia, 21 de febrero de 2024

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mial